



Queridos compañeros:

El pasado 21, 22 y 27 de Abril hubo reuniones en Madrid para seguir tratando temas relativos al nuevo marco jurídico de Juegos del Estado.

El 21 por la tarde celebramos una reunión la mesa de Asociaciones, en la cual, entre otras cuestiones, se habló del proyecto de hacer una Jornada sobre los Juegos Públicos en España para finales de Mayo, invitando también a la ONCE, sindicatos y políticos, coincidiendo con las elecciones al Parlamento Europeo. Se baraja, en principio, la fecha del día 27, pero estamos a la espera de confirmarlo.

Asimismo, también se habló del grave problema que en estos momentos nos azota sobre la aparición de nuevos actores a escena que debilitan gravemente nuestra actual posición, la unidad creada con el esfuerzo de todos, y que solo benefician al LAE. Aquí dejo que cada uno de vosotros piense lo que crea oportuno sobre la idoneidad de dichas apariciones y sobre sus posibles mentores.

Los sindicatos están francamente molestos con la respuesta que les envió el D.General, y han solicitado una entrevista directamente a la Ministra de Hacienda para hacerle llegar sus inquietudes al respecto.

El día 22 por la mañana hubo reunión con el D.General y con el Coordinador General de LAE y en la cual se aprovechó para hacerle entrega de las conclusiones de la Convención del pasado 29 de Marzo.

El D. General expuso que aunque había terminado el periodo fijado por el contrato programa, éste seguía abierto y se podía seguir formulando propuestas. Asimismo, fijó para el verano el fin de este proceso, a partir del cual LAE (el poder legislativo) entraría en funcionamiento. De la misma forma, nos recordó que la Administración Pública nunca consensúa las leyes con los administrados (eso ya lo sabemos y no esperamos otra cosa).

Posteriormente, el Director General volvió a ratificar los tres puntos ya expuestos, hablando de que en ningún momento LAE obligaría a los actuales Administradores a cambiar a contrato Mercantil (siempre hemos tenido claro no nos puede obligar legalmente) aunque eso sí, las nuevas incorporaciones lo serían en el nuevo régimen, y se podrían formar redes distintas (situación que vaciaría de contenido nuestra credencial administrativa y que, consecuentemente, sería susceptible de impugnación).

También sostuvo que todos sus puntos de venta deberían vender todos sus productos. Aquí se mostró nuevamente abierto a nuestras propuestas (siempre que se respete que los Mixtos vendan Lotería Nacional). Fue en este punto donde se le preguntó sobre la posibilidad de dos escalas diferentes de comisiones, y dijo que



estaría dispuesto a hablar de ello. Lo que nunca deberíamos aceptar los Administradores de Loterías y los Receptores Integrales de la Red Básica es que la Red Complementaria venda Lotería Nacional suministrada directamente desde LAE. Cabe recordar que la Red Básica es la adjudicataria de la comercialización exclusiva de este producto y, en todo caso, la venta debe realizarse en sus locales comerciales o a través de vendedores autorizados (podríamos estudiar la posibilidad de proponer a los dueños de comercios y a los Mixtos como vendedores autorizados si se estableciera la nueva escala de comisiones diferencial entre las dos redes).

Como alguno de vosotros sabéis, un periódico de economía publicó la noticia que en la reunión del día 27 el D.General entregaría a los representantes de la Red de Ventas las conclusiones sobre el nuevo marco jurídico.

Debemos afirmar que dicha filtración resulto ser absolutamente falsa y no hubo tal reunión en sí, sino un simple almuerzo en el que, al final, nuestro D. General agradeció a todos la participación en las diferentes reuniones de la comisión asesora que se crearon para el análisis del nuevo modelo jurídico y se comprometió a hacernos llegar las conclusiones a las que ha llegado LAE, para su posterior desarrollo.

Ya hablando en otro orden de cosas, mi sensación **personal** es que ha cambiado la velocidad con la que debían de hacerse los cambios señalados y se ha evaporado toda prisa por ellos, aunque el D. General sigue dejando claro que estos llegarán. Asimismo creo que es imposible el acercamiento de posturas sobre los dos puntos que nos distancian de LAE, el contrato mercantil y la pérdida de la exclusividad de la Lotería Nacional, por lo que aunque sigo estando a disposición del D. General para cuantas reuniones o acciones crea necesarias, soy actualmente muy **pesimista** sobre sus posibles **resultados**.

Recibid un cordial abrazo.

Miquel Barrull Pons  
Presidente Nacional de APLA